
BOLETÍN INFORMATIVO*

SILLÓN XXXVIII DE INDIVIDUO

VACANTE

ABRAHAM KRIVVOY ONIKMAN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.258 de fecha 17 de octubre de 2017, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Educación, a través de la Academia Nacional de Medicina, aviso N° 2017-070 mediante el cual notifica:

La Academia Nacional de Medicina en su Sesión Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2017 y de acuerdo con el Artículo 13 del Estatuto declara vacante el Sillón XXXVIII de Individuo de Número por el fallecimiento del Académico Abraham Krivoy Onikman.

De conformidad con el Artículo 14 del Estatuto, se recibirán candidatos para ocuparlo hasta noventa días a partir de la presente fecha.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

17 de octubre de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*